

## **Sección IV. Procedimientos judiciales**

### **TRIBUNAL DE CUENTAS**

**14918**      *Procedimiento de reintegro por alcance nº B-163/15*

#### **SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2º**

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Auto de 1 de septiembre de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº **B-163/15**, del Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización del Sector Público Autonómico, Ejercicios 2010-2011-Ente Público de Radio y Televisión), Islas Baleares, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance como consecuencia del presunto pago indebido de retribuciones a personal de alta dirección del Ente Público de Radio y Televisión de las Islas Baleares.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Dado en Madrid, a uno de septiembre de dos mil quince

**El Secretario**  
Jaime Vegas Torres

